



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

**ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE
TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE LXIV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 08 DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado de igual nombre, siendo las once horas con treinta minutos del día ocho de febrero, presentes en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Popular, se atiende la convocatoria de la Diputada Presidenta de este Comité de Transparencia.

El Secretario Técnico, atendiendo la indicación de la Diputada Presidenta, procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presente; Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, sub coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presente; Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, presente; Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, sub coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presente; Diputado José Guadalupe Correa Valdez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática-Movimiento Ciudadano.

Conforme al resultado del pase de lista de asistencia, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal y válidos los acuerdos que de esta reunión de trabajo se deriven.

Propone y así es autorizado, como puntos del orden del día, lista de asistencia y declaración del quórum legal; lectura de documentos recibidos para el conocimiento y trámite reglamentario del Comité de Transparencia; asuntos generales y clausura de la reunión.

El Secretario Técnico al dar a conocer la recepción oficial de los siguientes documentos, se instruyó el turno reglamentario que en cada caso corresponde:

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozaac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozaac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

A De solicitudes de información:

2021 • 2024

"R". Registrada a folios 321105423000045 de fecha 30 de enero de 2023.

Si el C. Víctor Bravo Piña percibe algún pago por honorarios por asesoría a algún diputado local. Cuáles son esos pagos. Existen facturas de dichos pagos. La Legislatura LXIV por qué conceptos genera pagos a Víctor Bravo Piña.

Según lo informado por el Director de Administración y Finanzas, no se tiene antecedente documentado en la Honorable LXIV Legislatura del Estado, de pago de honorarios por asesoría a algún diputado local que esté otorgando o prestando el C. Víctor Bravo Piña. Si en lo individual algún Legislador o Legisladora tiene establecida alguna relación con la persona de referencia, la Legislatura no tiene relación laboral, salarial o presupuestal alguna.

Francisco López. Registrada a folio 321105423000046 de fecha 31 de enero de 2023

Se informe si la Legislatura tuvo incremento presupuestal respecto de los recursos previstos en el presupuesto de egresos del ejercicio 2022. Se informe a detalle en cuáles capítulos presupuestales impactó el incremento;

A cuánto asciende el monto de cada una de las percepciones que recibieron los diputados y diputadas durante el ejercicio 2022, ya sea por concepto de dieta, compensación, bonos, prestaciones o cualquier otra percepción; si fueron de carácter ordinario o extraordinario, así como cualquier apoyo adicional para el ejercicio de su labor, como lo son viáticos, gastos de representación, servicios legislativos, ayudas sociales o cualquier otro que hayan recibido durante el año. Se desglose de manera clara y precisa por concepto y por diputado.

Respecto de los montos otorgados señalados en el punto anterior, para el ejercicio 2023 se tiene presupuestado un incremento y a cuánto asciende o, en su caso, si tienen contemplados nuevas percepciones y qué cantidad se tiene prevista para ello. De contemplarse incremento, se informe a partir de qué fecha se estará aplicando.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2022

Se informe si durante el ejercicio 2022 los servidores públicos de la Legislatura recibieron algún incremento salarial o en cualquiera de sus percepciones, ya sea bonos, compensaciones, despensa, estímulos, apoyos, ahorro o cualquiera que sea su denominación.

De ser afirmativa la respuesta, se informe a cuánto ascendió en porcentaje, cantidad del incremento respecto de cada concepto incrementado.

Se informe si los incrementos se aplicaron de manera general a todos los trabajadores o sólo a sindicalizados, al personal de base, de contrato por tiempo determinado o personal contratado por honorarios. Cuál fue el criterio que se utilizó para determinar a cuáles trabajadores sí les correspondían los incrementos, así como el fundamento jurídico que lo respalde.

Si para el presupuesto 2023 se tiene contemplado un incremento para sus trabajadores, ya sea en el salario o en cualquiera de sus percepciones como bonos, compensaciones, despensa, estímulos, apoyos, ahorro o cualquiera que sea su denominación.

Se informe si el incremento presupuestado será aplicable de manera general a todos los trabajadores o si solo estará enfocado a sindicalizados, personal de base, personal de contrato por tiempo determinado o personal contratado por honorarios.

Se informe a partir de qué fecha se estará aplicando.

Se informe si han existido incrementos en los últimos cinco años para los trabajadores de la Legislatura, ya sea en el salario o en cualquiera de los sus percepciones, como bonos, compensaciones, despensa, estímulos, apoyos, ahorro o cualquiera que sea su denominación. Se informe el porcentaje o cantidad de incrementos por año y si se realizó de manera general a todos los trabajadores.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 **Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a llevar a cabo el acopio de información, indicando la liga o enlace en el portal de transparencia de la Legislatura, que ubique con precisión y de manera simplificada la información solicitada; de considerarlo conveniente atendiendo al volumen de la información solicitada, se solicite prórroga para su otorgamiento en tiempo y forma legales.**

Lizandro Díaz Barba. Registrada a folio 321105423000048 de fecha 31 de enero de 2023.

Presenta cuestionario para que se otorgue información respecto al origen, creación y funcionamiento de los Órganos Internos de Control, como lo puede ser:

Exposición de motivos; estudio para la propuesta de los Órganos Internos de Control; propuesta de ley para la creación de los Órganos Internos de Control; leyes, reglamentos o cualquier instrumento legal; estudios, libros, tesis o cualquier documento de apoyo para la creación de los Órganos Internos de Control.

Solicita se proporcione cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización.

Se otorgue el acceso a la información en medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o por correo electrónico.

Entregar la información completa, sin testar y sin pretender justificar como "información clasificada" ya que no se requieren datos ajenos o concernientes a una investigación; a lo solicitado se deberán omitir los nombres de las personas sujetas a procedimientos por presuntas responsabilidades administrativas.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozaac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozaac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

5

Se instruye a las Direcciones de Administración y Finanzas, Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, como lo propio al Órgano Interno de Control, proporcionar la información solicitada, indicando de acuerdo al criterio que ha sostenido este Comité de Transparencia, en el sentido de proporcionar la información disponible en los formatos y clasificación autorizados institucionalmente; en su caso, se proporcionen las ligas de enlace en el portal de transparencia en donde puede ser ubicada la información del interés del solicitante. No se considera obligatoria la contestación de cuestionarios ni la presentación de información con metodologías de clasificación, ponderación, agrupamiento o estandarizada requerida por los solicitantes, esto es, se proporciona de acuerdo a los criterios de orden que la Autoridad tiene autorizados.

Lizandro Díaz Barba. Registrada a folio 321105423000047 de fecha 31 de enero de 2023.

Información de carácter público respecto al Órgano Interno de Control:

Presupuesto designado u otorgado para el Órgano Interno de Control;

Presupuesto para integrar al personal del OIC;

Desglose del presupuesto designado u otorgado para el OIC;

En caso de tener un presupuesto asignado, quien solicita a la Legislatura ese presupuesto;

Estructura orgánica del OIC (puesto y nombre);

Nombre y puesto de los funcionarios que integran el OIC;

En caso de no estar conformado por autoridad investigadora, autoridad substanciadora y autoridad resolutoria, informar el por qué;

Las funciones de cada persona que integran el OIC (justificar de acuerdo con lo establecido por la ley aplicable);

Dónde y en qué medios registra el personal del OIC las horas de entrada y salida;

Quién autoriza los permisos del personal del OIC;

Quién es el responsable de la contratación de las personas que integran el OIC; quien las propone, quién autoriza los sueldos; cuantos expedientes por presuntas responsabilidades administrativas se han iniciado; cuántos funcionarios han sido sancionados por presuntas responsabilidades administrativas;

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresoza.gov.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresoza.gov.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Sin señalar el nombre, para no afectar el procedimiento de las investigaciones que se están realizando, en qué versan. Señalar número de expediente, supuesto de ley que encuadra la presunta responsabilidad administrativa, señalar la supuesta infracción o acción realizada y el estado que guarda;
Cuántas y cuáles recomendaciones ha emitido el OIC;
Cuántos y cuáles manuales, políticas, reglamentos o cualquier instrumento legal ha emitido el OIC (establecer la fecha de publicación);
Cuántas y cuáles modificaciones a los instrumentos legales que rigen al Ente Público ha propuesto el OIC y cuáles fueron modificadas a propuesta del OIC.

Se instruye a las áreas técnicas atender lo solicitado y proporcionar la información disponible, salvaguardando la protección de datos personales y la reserva en el o en los expedientes o carpetas de investigación radicadas bajo la jurisdicción y competencia del Órgano Interno de Control.

Luis Pérez Pérez. Registrada a folio 321105423000049 de fecha 02 de febrero de 2023.

Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución. Describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él;

La organización recaba información sobre la orientación sexual o identidad de género de las personas beneficiarias, apoyadas o asistidas en alguno de sus programas o en la realización de sus actividades de atención ciudadana;

En el último año, la organización ha capacitado o contratado servicios de capacitación a su personal en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGBTI. En caso afirmativo, favor de describir las actividades de capacitación y el número de personas capacitadas.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

Se instruye proporcionar la información disponible, garantizando invariablemente la protección de datos personales.

Adicionalmente se informó de la recepción de los siguientes documentos:

Doctor Crescencio Jiménez Núñez. Secretario Técnico de la Comisión de Amnistía. Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República.

Como responsable de verificar la aplicación de la Ley de Amnistía, publicada el 22 de abril del año 2020, la que en su disposición transitoria segunda establece que se deberá de promover la homologación de dicho ordenamiento a efecto de ampliar este beneficio por personas que cometieron delitos del fuero común.

Con el propósito de informar sobre las acciones realizadas, amablemente solicita a esta Legislatura, comparta el status que guarda el proyecto de iniciativa de ley de amnistía aplicable al Estado de Zacatecas.

Se instruye a las Direcciones de Apoyo Parlamentario y de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, proporcionar la información y los resultados de los trabajos realizados en esta materia.

Titular de la Unidad de Transparencia de la Legislatura

Presenta informe de carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al trimestre octubre diciembre de 2022 de la Unidad de Transparencia de esta Legislatura.

Las observaciones anotadas en el documento de informe, a la fecha se han corregido y subsanado, por lo que puede considerarse como carga completa en términos de las obligaciones derivadas de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021

Se recibe el informe y se distribuye a las Diputadas y Diputados integrantes de este Comité, para el efecto de recibir observaciones, si las hubiere, para su complementación, las que se recibirán en su caso en la siguiente reunión de trabajo.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la reunión y se emplaza a la siguiente en su orden, previa convocatoria de la Diputada Presidenta del Comité a través de la Secretaría Técnica.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozaac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozaac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Reunión de trabajo de fecha 08 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

PRESIDENTA

Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila

SECRETARIAS

Diputada Maribel Galván Jiménez

Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo

SECRETARIOS

Diputado José Guadalupe Correa Valdéz

Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol

Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz

Diputado Nieves Medellín Medellín

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozaac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozaac.gob.mx